GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PATRIMONIO MUSICAL ANDALUZ DE TRADICIÓN ORAL: FOLCLORE Y FLAMENCO**
Código: 100674
Plan de estudios: **GRADO DE HISTORIA DEL ARTE** Curso: 4
Materia: COMPLEMENTOS OPTATIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL
Carácter: OPTATIVA Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: Moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GARCIA PEINAZO, DIEGO (Coordinador)
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
Área: MÚSICA
Ubicación del despacho: Patio de Arte. Entreplanta (Facultad de Filosofía y Letras)
E-Mail: diego.garcia@uco.es Teléfono: 957 212590
URL web: -

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

El/la alumno/a deberá haber superado, al menos, 120 créditos de los cursos anteriores del Grado.

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Poseer capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos.
CB2	Dominar la comunicación oral y escrita.
CB3	Gestionar adecuadamente la información adaptándola a la resolución de problemas profesionales y a los posibles tipos de públicos.
CB4	Adaptarse al trabajo en equipo o multidisciplinar.
CB5	Usar el razonamiento crítico al reflexionar sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB6	Reconocer y asumir la diversidad y la multiculturalidad atendiendo también a los fenómenos minoritarios o marginales.
CU1	Manejar una lengua extranjera superando el nivel B1 o equivalente.
CU2	Usar con solvencia las TICs apropiadas a la formación del Grado.
CU3	Aplicar sus conocimientos al trabajo o a los estudios posteriores y adquirir hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE1	Reconocer, comprender y analizar el fenómeno del arte en la historia.
CE2	Identificar las distintas técnicas artísticas.
CE3	Analizar los diferentes lenguajes artísticos.
CE18	Establecer relaciones entre el arte, la naturaleza humana y su variación cultural.
CE19	Adquirir habilidades en la localización de la bibliografía y en las formas de citar y argumentar con ella según las diversas materias, actividades o proyectos en que se utilice.

OBJETIVOS

1. Apreciar el valor del Patrimonio Cultural Inmaterial y especialmente de las músicas tradicionales y populares.
2. Conocer las músicas tradicionales y populares en/de Andalucía y el flamenco en la variedad de sus manifestaciones.
3. Estudiar la historia del cante flamenco y la evolución de sus formas.
4. Mostrar los aspectos sociales, históricos, antropológicos, artísticos y literarios que confluyen en el flamenco.
5. Aprender a reconocer los estilos básicos del flamenco.
6. Analizar la presencia del flamenco en la sociedad y el arte actual.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Introducción a la etnomusicología: historia, teoría y método. El estudio de las músicas populares y tradicionales. Patrimonio musical: fuentes e instituciones. Música, turismo e industrias culturales.

Tema 2. Músicas populares y tradicionales en/de Andalucía y España. Principales características de la música tradicional andaluza y española. Instrumentos musicales. Bailes y danzas populares.

Tema 3. Introducción al estudio del flamenco. Definiciones. Orígenes e historia(s) del flamenco. Periodos de hibridación en el flamenco: del siglo XIX a la actualidad.

Tema 4. El género flamenco y sus características musicales. El flamenco y sus formas en el cante, el toque y el baile. Principales estilos.

Tema 5. Procesos sociales, culturales y artísticos en torno al flamenco. Flamenco y articulación de identidades culturales. El flamenco y su relación con otras artes. Flamenco y literatura. Flamenco y medios audiovisuales: del cine al videoclip. Eventos e instituciones.

Tema 6. Músicas populares urbanas en Andalucía. Mundos de género: jazz-flamenco, rock andaluz, Nuevo

GUÍA DOCENTE

Flamenco, Flamenco e Indie, Flamenco chillout, Flamenco metal, Flamenco y electrónica. Otras músicas populares urbanas en Andalucía. El Carnaval de Cádiz como patrimonio musical urbano.

2. Contenidos prácticos

Tema 1. Introducción a la etnomusicología. Fuentes. El trabajo de campo. Entrevistas. Archivos.
Tema 2. Músicas populares y tradicionales en/de Andalucía y España. Análisis de textos escritos, audiovisuales y sonoros vinculados a las músicas en/de Andalucía. Observación y catalogación de instrumentos musicales. Recursos digitales vinculados al patrimonio musical y de la danza.
Tema 3. Introducción al estudio del flamenco. Revisión de la bibliografía sobre flamenco. Comentario de textos.
Tema 4. El género flamenco y sus características musicales. Identificación y reconocimiento de estilos flamencos.
Tema 5. Procesos sociales, culturales y artísticos en torno al flamenco. Análisis de discursos socioculturales en torno a flamenco e identidad. Presencia del flamenco en las artes y la literatura. Análisis intertextual del flamenco en el audiovisual. Evaluación de iniciativas y proyectos.
Tema 6. Músicas populares urbanas en Andalucía. Análisis de canción grabada y de formatos experimentales. Identificación y reconocimiento de características del carnaval de Cádiz.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Igualdad de género
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Producción y consumo responsables

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, envíe en tiempo y forma cuantas entregas sean determinadas, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias.
El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas le obliguen a adoptar la semipresencialidad).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3.5	-	3.5
Análisis de documentos	5.5	3	8.5
Comentarios de texto	-	2	2
Debates	4	-	4
Exposición grupal	3	-	3
Lección magistral	25	5	30
Salidas	4	-	4

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Trabajos en grupo (cooperativo)	-	2	2
Tutorías	-	3	3
Total horas:	***45.0***	***15***	***60.0***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	15
Búsqueda de información	6
Consultas bibliográficas	6
Ejercicios	8
Estudio	40
Trabajo de grupo	15
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Documentos audiovisuales
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Tanto las presentaciones en power point como las lecturas y la documentación audiovisual se alojarán en la plataforma Moodle.

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Proyecto
CB1	X	X		X
CB2		X		X
CB3		X	X	
CB4			X	X
CB5	X	X		
CB6	X	X		X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Análisis de documentos	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Proyecto
CE1	X	X	X	
CE18		X	X	X
CE19		X	X	X
CE2	X	X	X	
CE3	X	X	X	
CU1			X	
CU2			X	
CU3				X
Total (100%)	***10%***	***30%***	***30%***	***30%***
Nota mínima (*)	***0***	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia y participación será valorada con hasta 0,5 puntos sobre la calificación final.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1. Es necesario alcanzar una calificación mínima indicada en los instrumentos para superar la asignatura. Se guardarán para la siguiente convocatoria del mismo curso académico las calificaciones de las herramientas de evaluación superada. En ningún caso para cursos académicos posteriores.

2. La calificación numérica final de aquel alumno o alumna que cuente con calificaciones por debajo de los mínimos establecidos será la nota de la parte suspensa o, en su caso, la nota de la media ponderada de las partes suspensas.

3. El calendario de entrega de trabajos y memoria de prácticas será facilitado por el profesorado al comienzo de las clases.

4. Los porcentajes establecidos para cada uno de los instrumentos de evaluación serán de aplicación tan sólo para el alumnado que asista con regularidad.
Con el fin de garantizar la adquisición de las competencias y el aprendizaje de los contenidos teórico-prácticos por parte del alumnado que no pueda asistir con regularidad, se establecen instrumentos y porcentajes de evaluación diferenciados.
Examen: 80%
Trabajo individual: 20%

Normas sobre plagio

Estas normas parten de un compromiso profesional y ético según el cual copiar es, simple y llanamente, cometer

GUÍA DOCENTE

un fraude. Entiendo por plagio la presentación de las palabras e ideas de otras personas como si fueran propias.
La disponibilidad de información en la web no es ninguna excusa. Todos los trabajos, tanto orales como escritos, deben expresarse con palabras propias, y deben incorporar ideas y juicios propios. En el caso de que se utilicen o resumen palabras, ideas o juicios de otras personas, esto debe señalarse con claridad en el texto y en la bibliografía.
Cualquier clase de trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. El alumno podrá, si así lo estima oportuno, repetir (completamente) el trabajo siempre que el caso de plagio no haya sido total y flagrante. Este segundo trabajo sólo podrá obtener la calificación de aprobado. En caso de reincidencia, el plagio será comunicado al Coordinador de la titulación para que tome las medidas que se juzguen oportunas. Independientemente,
el alumno podría suspender la asignatura en la convocatoria correspondiente.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Consultar punto 4 del apartado anterior.
Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta guía docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas con estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación, estos serán adaptados y explicitados en el caso de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener la calificación mínima de sobresaliente. Excelencia en todos los instrumentos de evaluación.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

AGUDO, J. y MORENO, I. (2012). *Expresiones culturales andaluzas*. Aconcagua. Sevilla.
BERLANGA, M.A. (coord.) (2009). *Lo andaluz popular, símbolo de lo nacional*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
CÁMARA DE LANDA, E. (2003). *Etnomusicología*, Madrid: ICCMU.
CASTELO-BRANCO, S.S. y MORENO FERNÁNDEZ, S.: *Music in Portugal and Spain. Experiencing Music, Expressing Culture*, Oxford: Oxford University Press, 2018.
CRIVILLE I BARGALLÓ, J. (1984). Historia de la música española 7: Folclore español. Madrid: Alianza.
CRUCES ROLDÁN, C. (2002). Más allá de la música : antropología y flamenco. Sevilla: Signatura.
CRUCES ROLDÁN, C. (ed.) (2002). *Historia del flamenco*. Siglo XXI. Sevilla: Tartessos.
CRUCES, C. (2017). *Flamenco, negro sobre blanco: investigación, patrimonio, cine y neoflamenco*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
FERNÁNDEZ, L (2004). *Teoría Musical del Flamenco. Ritmo, armonía, melodía, forma*. Madrid: Acordes Concert.
GAMBOA, J. M. (2005). Una historia del flamenco. Madrid: Espasa.
GARCÍA GALLARDO, F. J. y ARREDONDO, H. (2014). *Andalucía en la música. Expresión de comunidad, construcción de identidad*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
GARCÍA GALLARDO, F. J. et al. (2017). "El estudio de las músicas tradicionales en Andalucía: de la colección al análisis transcultural". *Boletín de Literatura Oral*, 1, pp. 727-749.
MOLINA, R. (1979). Mundo y formas del cante flamenco. Sevilla: Al-Andalus.
SACALUGA RODRÍGUEZ, I. y PÉREZ GARCÍA, Á. (2017). *El Carnaval de Cádiz: de las coplas a la industria cultural*. Cádiz, Universidad de Cádiz.

GUÍA DOCENTE

2. Bibliografía complementaria

ÁLVAREZ CABALLERO, Á. (1998). El baile flamenco. Madrid: Alianza Editorial.
CABALLERO BONALD, J. M. (1966). Luces y sombras del flamenco. Barcelona: Lumen.
GARCÍA PEINAZO, D. (2017). Rock andaluz: significación musical, identidades e ideología en la España del tardofranquismo y la Transición. Madrid: Sociedad Española de Musicología.
GARCÍA PEINAZO, D. (2019). "Flamenco y otras músicas urbanas: ¿fue decisiva la mezcla?. Andalucía en la Historia, 65, 36-39.
MARTÍ I PÉREZ, J. (1990). El folklorismo. Análisis de una tradición "prèt-à-porter". Anuario Musical (45), 317-354.
MATUTE, F. G. (2017). Días de viejo color. Testimonios de una Andalucía pop (1956-1991). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
MELLADO SEGADO, A. (2015). La Comunicación Institucional de la Junta de Andalucía. Campaña para la candidatura del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Estudio de caso. Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, disponible en: https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/14905
OCHOA, Ana María: Músicas locales en tiempos de globalización, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2003.
MACHIN-AUTENRIETH, Matthew: Flamenco, Regionalism and Musical Heritage in Southern Spain, Farnham: Routledge, 2017.
STEINGRESS, G. (1998). Sobre flamenco y flamencología: (escritos escogidos 1988-1998). Sevilla: Signatura Ediciones de Andalucía.
WASHABAUGH, William: Flamenco Music and National Identity in Spain, Farnham: Ashgate, 2012.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Fecha de entrega de trabajos

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Proyecto
CB1	X	X		X
CB2		X		X
CB3		X	X	
CB4			X	X
CB5	X	X		
CB6	X	X		X
CE1	X	X	X	
CE18		X	X	X
CE19		X	X	X
CE2	X	X	X	
CE3	X	X	X	
CU1			X	
CU2			X	
CU3				X
Total (100%)	***10%***	***30%***	***30%***	***30%***
Nota mínima (*)	***0***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia y participación será valorada con hasta 0,5 puntos sobre la calificación final.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

1. Es necesario alcanzar una calificación mínima indicada en los instrumentos para superar la asignatura. Se guardarán para la siguiente convocatoria del mismo curso académico las calificaciones de las herramientas de evaluación superada. En ningún caso para cursos académicos posteriores.

2. La calificación numérica final de aquel alumno o alumna que cuente con calificaciones por debajo de los mínimos establecidos será la nota de la parte suspensa o, en su caso, la nota de la media ponderada de las partes suspensas.

3. El calendario de entrega de trabajos y memoria de prácticas será facilitado por el profesorado al comienzo de

las clases.

4. Los porcentajes establecidos para cada uno de los instrumentos de evaluación serán de aplicación tan sólo para el alumnado que asista con regularidad.
Con el fin de garantizar la adquisición de las competencias y el aprendizaje de los contenidos teórico-prácticos por parte del alumnado que no pueda asistir con regularidad, se establecen instrumentos y porcentajes de evaluación diferenciados.
Examen: 80%
Trabajo individual: 20%

Normas sobre plagio

Estas normas parten de un compromiso profesional y ético según el cual copiar es, simple y llanamente, cometer un fraude. Entiendo por plagio la presentación de las palabras e ideas de otras personas como si fueran propias.
La disponibilidad de información en la web no es ninguna excusa. Todos los trabajos, tanto orales como escritos, deben expresarse con palabras propias, y deben incorporar ideas y juicios propios. En el caso de que se utilicen o resumen palabras, ideas o juicios de otras personas, esto debe señalarse con claridad en el texto y en la bibliografía.
Cualquier clase de trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. El alumno podrá, si así lo estima oportuno, repetir (completamente) el trabajo siempre que el caso de plagio no haya sido total y flagrante. Este segundo trabajo sólo podrá obtener la calificación de aprobado. En caso de reincidencia, el plagio será comunicado al Coordinador de la titulación para que tome las medidas que se juzguen oportunas. Independientemente,
el alumno podría suspender la asignatura en la convocatoria correspondiente.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Consultar punto 4 del apartado anterior.
Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta guía docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas con estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Proyecto
CB1	X	X		X
CB2		X		X
CB3		X	X	
CB4			X	X
CB5	X	X		
CB6	X	X		X
CE1	X	X	X	
CE18		X	X	X
CE19		X	X	X
CE2	X	X	X	
CE3	X	X	X	
CU1			X	
CU2			X	
CU3				X
Total (100%)	***10%***	***30%***	***30%***	***30%***
Nota mínima (*)	***0***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Document Analysis	Exams	Placement reports	Project
Questionnaire		X	X	
Synchronous tests via videoconference		X		
Task	X		X	X
Videoconference		X		X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia y participación será valorada con hasta 0,5 puntos sobre la calificación final.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

1. Es necesario alcanzar una calificación mínima indicada en los instrumentos para superar la asignatura. Se guardarán para la siguiente convocatoria del mismo curso académico las calificaciones de las herramientas de evaluación superada. En ningún caso para cursos académicos posteriores.

2. La calificación numérica final de aquel alumno o alumna que cuente con calificaciones por debajo de los mínimos establecidos será la nota de la parte suspensa o, en su caso, la nota de la media ponderada de las partes suspensas.

3. El calendario de entrega de trabajos y memoria de prácticas será facilitado por el profesorado al comienzo de las clases.

4. Los porcentajes establecidos para cada uno de los instrumentos de evaluación serán de aplicación tan sólo para el alumnado que asista con regularidad.
Con el fin de garantizar la adquisición de las competencias y el aprendizaje de los contenidos teórico-prácticos por parte del alumnado que no pueda asistir con regularidad, se establecen instrumentos y porcentajes de evaluación diferenciados.
Examen: 80%
Trabajo individual: 20%

Normas sobre plagio

Estas normas parten de un compromiso profesional y ético según el cual copiar es, simple y llanamente, cometer un fraude. Entiendo por plagio la presentación de las palabras e ideas de otras personas como si fueran propias.
La disponibilidad de información en la web no es ninguna excusa. Todos los trabajos, tanto orales como escritos, deben expresarse con palabras propias, y deben incorporar ideas y juicios propios. En el caso de que se utilicen o resumen palabras, ideas o juicios de otras personas, esto debe señalarse con claridad en el texto y en la bibliografía.
Cualquier clase de trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. El alumno podrá, si así lo estima oportuno, repetir (completamente) el trabajo siempre que el caso de plagio no haya sido total y flagrante. Este segundo trabajo sólo podrá obtener la calificación de aprobado. En caso de reincidencia, el plagio será comunicado al Coordinador de la titulación para que tome las medidas que se juzguen oportunas. Independientemente,
el alumno podría suspender la asignatura en la convocatoria correspondiente.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Consultar punto 4 del apartado anterior.
Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta guía docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas con estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.